

**INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN
CARRERA DE MEDICINA**

PERIODO SEPTIEMBRE 2017 - MARZO 2018

**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN**

2018



A. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD

Universidad Nacional de Chimborazo

NOMBRE DE LA CARRERA

Medicina

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Gonzalo Bonilla	Decano	gbonilla@unach.edu.ec
MsC. Yolanda Salazar	Subdecana	ysalazar@unach.edu.ec

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA

Dr. Wilson Nina M.	Director de Carrera	wnina@unach.edu.ec
Ing. Byron Hidalgo	Coord. Eva.y Acre. carrera	bhidalgo@unach.edu.ec
Dr. Angel Mayacela A.	Miembro docente	amayacela@unach.edu.ec
Dr. Enrique Ortega	Miembro docente	vortega@unach.edu.ec
Señor. Marco Chasipanta	Representante Estudiantil	marcochasipanta@hotmail.com

A. RESUMEN DE LA SITUACIÓN DE LA CARRERA

El Honorable Consejo Universitario de la UNACH, aprueba la creación de la Carrera de Medicina con modalidad Presencial en la Facultad de Cultura Física y Ciencias de la Salud, mediante Resolución No. 0125-HCU-2002 en sesiones realizadas los días 08 y 14 de mayo de 2002; la Institución está domiciliada en la ciudad de Riobamba en el Campus Norte "Ms. Edison Riera Rodríguez." Avda. Antonio José de Sucre. Km. 1.5 Vía a Guano. La carrera de Medicina se rige por la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior, sus reglamentos, Estatuto Universitario, acuerdos y resoluciones del Honorable Consejo Universitario, Consejo Directivo de Facultad y Junta de Carrera.

La Carrera como miembro titular de la Asociación de Facultades Ecuatorianas de Medicina y Ciencias de la Salud (AFEME), brinda su oferta académica a la sociedad ecuatoriana para la formación de nuevos profesionales médicos desde octubre de 2002, los mismos que en concordancia con el nuevo modelo de atención de salud del país (MAIS), y mediante la vinculación comunitaria fortalecen los procesos de promoción y prevención, dando respuesta a los objetivos de la Atención Primaria de Salud Renovada, para influir positivamente en la salud de los individuos y la sociedad.

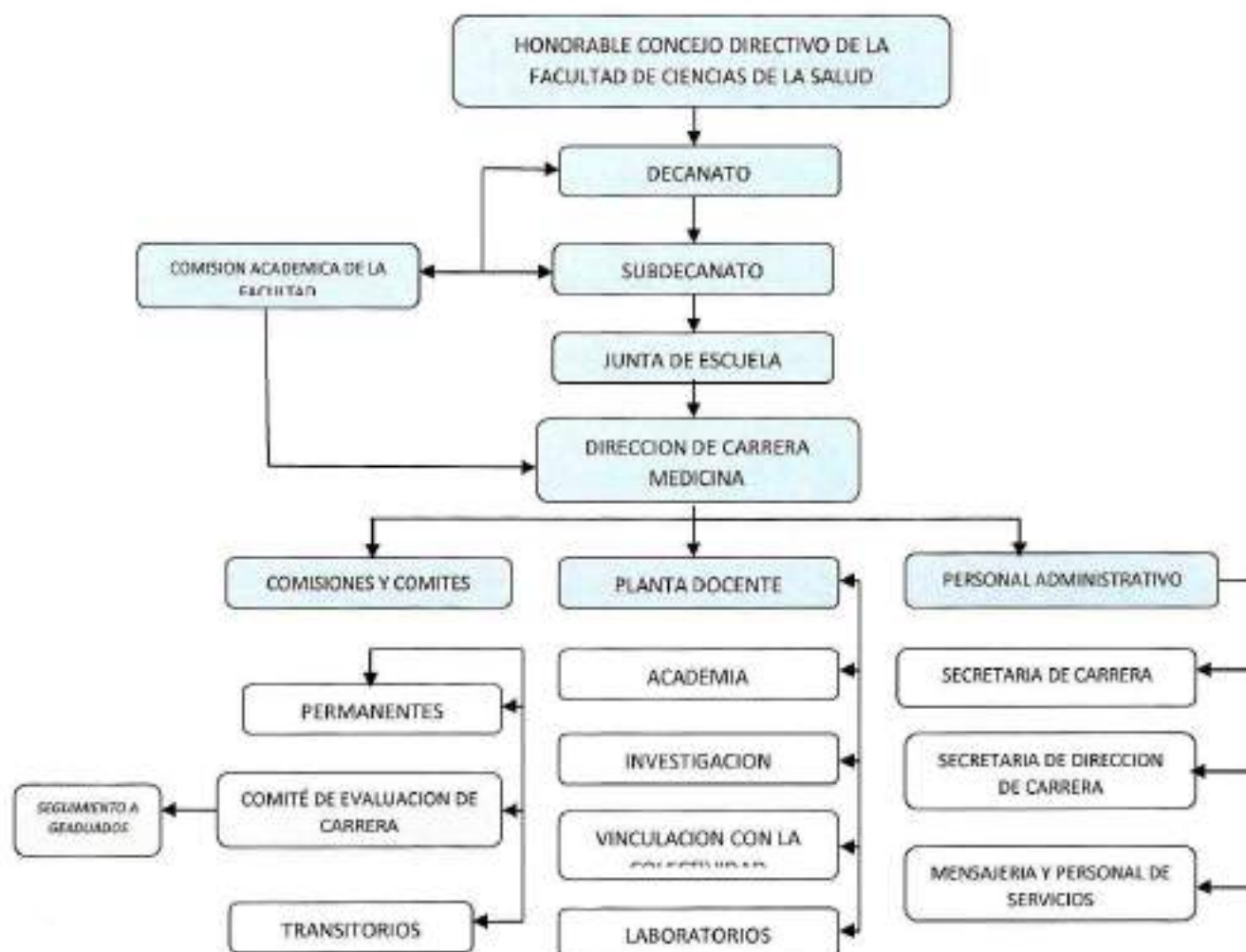
La práctica preprofesional y la vinculación social de los estudiantes, egresados y graduados de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Chimborazo, están alineadas con las políticas gubernamentales como:

El Plan Nacional del Buen Vivir, Plan Estratégico de Desarrollo Provincial y Local, tomando en cuenta al individuo como un ente biopsicosocial. En el Diagnóstico Situacional Epidemiológico de la Región en donde se identifica índices deficitarios en el proceso salud – enfermedad, producto de la crisis



social, cultural y económica (CHIMBORAZO, 2005), que potencia el apareamiento de enfermedades carenciales e infecto contagiosas propias de las zonas en vías de desarrollo; así como enfermedades crónico degenerativas, afecciones de salud mental y patologías sociales derivadas de la modernidad, inequidad social, económica y cultural. Con la presencia de los estudiantes se ha contribuido a la reducción significativa de los índices de morbilidad, cumpliendo los objetivos de desarrollo del milenio, la agenda de salud de las Américas y los derechos constitucionales de la población en materia de salud. En este contexto la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Chimborazo responde al Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir que es Mejorar la Calidad de Vida de la Población.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CARRERA DE MEDICINA



B. INTRODUCCIÓN:

La preparación para la acreditación es el inicio de proceso de **Aseguramiento de la Calidad**, que la Carrera de Medicina de la UNACH, asume con el firme compromiso de sus autoridades, personal docente, administrativo y de servicios así como de sus estudiantes y profesionales involucrados en este propósito han tomado en consideración para la evaluación de las carreras de medicina, el Plan de Fortalecimiento y de mejoras de la carrera, las observaciones de las evaluaciones iniciales realizadas por los organismos evaluadores internos, externos y del CEAACES así como la Planificación Estratégica Institucional – POA y los Objetivos Estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo han servido de insumos para alinearlos a los propósitos declarados en la misión y visión de la institución y carrera para el logro de los mismos e ir avanzado hacia una cultura de excelencia,

Luego de un proceso reflexivo profundo de sus actores en donde se identificaron fortalezas y debilidades que apoyan o me impiden cumplir la misión y lograr la visión planteadas por la carrera e institución, así como sus oportunidades y amenazas pasamos a establecer las estrategias para alcanzar los objetivos del plan de mejoras asignando responsabilidades a las acciones y tareas de acuerdo al cronograma y finalmente obteniendo las evidencias como medios de verificación de lo realizado.

C. ANTECEDENTES

El artículo 95 de la LOES establece que “la Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (CEAACES) para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, sobre la base de una evaluación previa, en la cual la Carrera de Medicina de la UNACH alcanzo una calificación de 68.5 /100. En donde el criterio que menos obtuvo es el de investigación y el criterio mejor puntuado fue de Prácticas preprofesionales.

La filosofía institucional y de carrera declarada por sus actores de acuerdo al nuevo Plan Estratégico 2017-2021 con su **misión** de la carrera de formar profesionales médicos con bases científicas, humanísticas y axiológicas, a través de la aplicación de procesos de formación académica, investigación y vinculación que contribuyan a la solución de los problemas de salud de la población, para el mejoramiento de la calidad de vida y su **visión** de La Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Chimborazo, será una unidad académica líder en la Zona 3, a nivel nacional y proyección internacional, que forme profesionales con excelencia académica y humanística, con sólida formación ética contribuyendo a elevar la calidad de vida de la población comprometidos con el desarrollo sustentable y sostenible de la sociedad. Mediante actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, de igual manera sus valores como el **respeto** a la dignidad humana, a libertad de pensamiento y expresión, la justicia, la solidaridad, el espíritu crítico y la responsabilidad. Son los elementos fundamentales que la carrera empeña sus mejores esfuerzos para su difusión a través de foros, casas abiertas, actividades académicas, culturales deportivas entre otras para lograr su interiorización y mantener una cultura organizativa en post de alcanzar los objetivos planteados



D. OBJETIVOS

Evaluar al interior de la Carrera de Medicina de la UNACH los criterios, e indicadores de calidad establecidos en el modelo CEAACES para la evaluación de las carreras de medicina en el país, MEDIANTE el proceso de autoevaluación del plan de fortalecimiento, el mejoramiento continuo en la gestión de los procesos y el cumplimiento de las metas y objetivos planteados con el fin de mejorar la formación integral de docentes y estudiantes.

E. ACTIVIDADES

La actividad del proceso de autoevaluación en la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Chimborazo se desarrollará con la información del periodo académico septiembre 2017 a marzo 2018 de acuerdo a los criterios, e indicadores de calidad establecidos en el modelo para la evaluación de las carreras de medicina.

F. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

La documentación se recopilará en forma física y digital y pasará por la revisión y análisis de la comisión de evaluación interna de la carrera previo visto bueno para la subida a la plataforma del GIES.

G. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA: PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA.

H.INICIO	HORA FINAL	DURACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Lunes 02 de ABRIL 2018				
08:30	08:38	8 min.	Bienvenida a los participantes	Sr. Decano
08:40	08:50	10 min.	Presentación de los Participantes por comisiones y criterios Agenda de trabajo. Equipo Evaluador, observador externo y estudiantes	Sr. Director de Carrera
09:00	09:20	20 min.	Reunión de Apertura: Presentación del Plan de la Autoevaluación Interna, organización y Metodología	Equipo Evaluador Interno.



09:20	13:00	4 horas	Realización de la autoevaluación Criterio estudiante: revisión de la documentación de acuerdo al Modelo y Plan de Fortalecimiento: Criterio, sub-criterio, indicador evidencias. Redacción de hallazgos: Reunión de cierre.	Coordinador de criterio estudiantes y equipo evaluador.
14:30	17:30	3 horas	Realización de la autoevaluación Criterio ambiente institucional y currículo: revisión de la documentación de acuerdo al Modelo y Plan de Fortalecimiento: Criterio, sub-criterio, indicador evidencias	Coordinador de criterio Ambiente institucional y equipo evaluador.
Martes 03 de abril 2018				
08:00	17:30	8h	Realización de la autoevaluación Criterio: academia y pertinencia revisión de la documentación de acuerdo al Modelo y Plan de Fortalecimiento: Criterio, sub-criterio, indicador evidencias	Coordinador de criterio Academia y pertinencia. equipo evaluador.
Miércoles 03 de abril 2018				
08:00	17:30	8h	Realización de la autoevaluación Criterio prácticas pre profesionales: revisión de la documentación de acuerdo al Modelo y Plan de Fortalecimiento: Criterio, sub-criterio, Indicador evidencias	Coordinador de criterio: Prácticas pre profesional y equipo evaluador.
Jueves 04 de abril 2018				
08:00	17:30	8h	Realización de la autoevaluación Criterio Investigación de acuerdo al Modelo y Plan de fortalecimiento: revisión de la documentación: Criterio, sub-criterio, indicador evidencias	Coordinador de criterio Investigación y equipo evaluador.
Viernes 05 de abril 2018				
			Realización de la autoevaluación	



08:00	13:00	5h	Criterio academia: revisión de la documentación de acuerdo al Modelo y Plan de Fortalecimiento: Criterio, sub-criterio, indicador evidencias Reunión de Cierre	Coordinador de criterio Academia y equipo evaluador.
14:30	15:00	1h.	SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS.	COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA.

H. EQUIPOS DE AUTOEVALUACIÓN

CRITERIO	COORDINADOR	MIEMBRO DE EQUIPO
PERTINENCIA:	Dr. Gustavo Rojas	Dra. Elda Valdez Dra. Cristina Tinajero
PLAN CURRICULAR:	Dr. Darwin Ruiz	
COMISIÓN	COORDINADOR	MIEMBRO DE EQUIPO
PETINENCIA:	Dr. Gustavo rojas	Dra. Elda Valdez
ACADEMIA:	Dr. Edwin Choca	Dr. Enrique Ortega
AMBIENTE INSTITUCIONAL	Ing. Byron Hidalgo	Ing. Luis Satán
ESTUDIANTES	Dra. Daysi Basantes	
PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Dr. Patricio Vásconez	
INVESTIGACIÓN	PhD. Pablo Djabayan.	Dr. Carlos Valarezo
EVALUACIÓN	Dr. Gustavo Rojas	Dr. Wilson Nina Ing. Byron Hidalgo

I. AUTOEVALUACIÓN DE VARIABLES DEL MODELO DE EVALUACIÓN de la CARRERA DE MEDICINA

Criterio 1: Pertinencia

Fortalezas:

- Es pertinente la carrera de Medicina, ya que existen logros de aprendizaje que cumplan con las expectativas que requiere la sociedad. El currículo se elaboró con aporte de profesionales nacionales e internacionales, realizando un estudio del contexto en donde se consideró el perfil epidemiológico a nivel de la zona 3 de salud en el Ecuador y América Latina.



- Se evidencia una gran aceptación de los profesionales graduados de la carrera de Medicina en las diferentes instituciones de salud a nivel local y nacional.
- En cuanto a la planificación estratégica de la carrera, existen evidencias de su elaboración, aprobación, difusión y esta exige un análisis sistemático de los factores del contexto que generan la necesidad de organizar la carrera, las nuevas tendencias de la profesión, la inserción laboral de los profesionales y las características asociadas a la efectividad en los procesos formativos.
- La investigación ha sido un factor importante es así que la carrera de medicina ha logrado un incremento significativo en este aspecto, realizando investigaciones que ayuden a identificar los problemas de salud para luego transformarlos en proyectos de vinculación con la colectividad.

Debilidades:

- El criterio relaciona el contexto, la pertinencia de la oferta y la demanda académica de una carrera; se plantean la misión, la visión y los objetivos los cuales se han encontrado en el currículo de la carrera. El estudio de pertinencia debe ser actualizado permanentemente y evidenciar los resultados dentro de cada periodo académico.
- Fortalecer la base de datos de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad, en los que intervienen la carrera, que han sido ejecutados.

Subcriterio 1.1: Contexto

Indicador 1.1.1: Estado actual y prospectiva

Estándar

La carrera cuenta con estudios vigentes y utiliza sus resultados para la planificación y gestión de la carrera. (CEAACES, 2018)

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El criterio relaciona el contexto, la pertinencia de la oferta y la demanda académica de una carrera, considerando los resultados de los estudios vigentes de pertinencia, prospectiva y empleabilidad, y que fue elaborado con la participación de los actores de la carrera.

La planificación de la carrera está alineada de manera jerárquica tanto a la planificación de la facultad como institucional.

Valoración: Satisfactorio



Indicador 1.1.2: Seguimiento a graduados

Estándar:

La carrera cuenta con un sistema institucionalizado de seguimiento a graduados, que provee de información utilizada en la toma de decisiones y en el mejoramiento de la carrera. (CEAACES, 2018)

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La comisión de autoevaluación ha considerado evaluar la evidencia correspondiente al Periodo octubre 2017 – Marzo 2018, este indicador es evaluado anualmente, las evidencias del seguimiento a graduados refleja que la carrera cuenta con un sistema organizado virtual institucional el mismo que es socializada los resultados a la comunidad académica de la carreras, como también ayuda con la información al mejoramiento de la calidad del currículo.

Valoración: Cuasi satisfactorio

Indicador 1.1.3: Programas / proyectos de vinculación con la sociedad

Estándar:

La ejecución del proceso de vinculación con la Sociedad (Rotación Medicina Comunitaria y/u otros proyectos de Vinculación de la carrera) ha contribuido a mejorar la cobertura de la atención en salud.(CEAACES, 2018)

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera de Medicina para la elaboración de los proyectos de vinculación utiliza el formato SENPLADES. Se evidencia el impacto de los proyectos de vinculación de la carrera de Medicina al analizar la necesidad del contexto (prevención de enfermedades, campaña sobre control en salud, medicina preventiva; detectando los problemas y soluciones).

Proyectos de Vinculación de la Carrera de Medicina:

1. Proyecto para los trabajadores expendedores de los mercados que venden productos al público. Los beneficiarios fueron expendedores de los mercados, bajo la petición del Municipio de Riobamba, lo cual se identifica su impacto en la sociedad

Proyecto multidisciplinario utilizando diferente herramienta (encuestas, exámenes de laboratorio), como resultado del impacto se identifican las principales enfermedades crónicas



no transmisibles. El seguimiento se lo hizo estadísticamente, evidenciando que los beneficiarios presentan mayor conocimiento de los riesgos; complicaciones y como se pueden prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles. Los beneficiarios son 3000 expendedores de los mercados en la ciudad de Riobamba se realizó historias clínicas, exámenes de laboratorio, fisioterapia, capacitación prevención de salud, reducción la obesidad, se persigue prevenir el desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles. Se planifico y socializo las actividades y resultados. Alcance hasta 2018.

Fortalecer la base de datos de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad, en los que intervienen la carrera y que han sido ejecutados, se presenta un listado de proyectos.

Valoración: Satisfactorio

Criterio 2: Plan Curricular

Fortalezas:

- Existe un empoderamiento de la carrera por parte de estudiantes, docentes y autoridades.
- Cuentan con un proyecto curricular que les proporciona las pautas generales para desempeñarse.
- Cuenta con un rediseño curricular aprobado y relacionado sistemáticamente con el perfil de egreso.
- La existencia de una estructura organizada.

Debilidades:

- No existe modelos y lineamientos propios de la carrera (modelo educativo, entre otros).
- No se evidencia modificaciones y/o actualizaciones en el plan curricular, sin embargo en los contenidos mínimos si contempla actualizaciones.
- No existe evidencias de la socialización de los diferentes procesos.

Subcriterio 2.1: Macro currículo

Indicador 2.1.1: Perfil de egreso

Estándar:

La carrera cuenta con un perfil de egreso completamente coherente con un adecuado proceso de análisis de los perfiles profesionales consultados. (CEAACES, 2017)



Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

La carrera posee un perfil de egreso aprobado por la resolución No. 0124-CAP-12-06-2012 en la fecha del 21 de Junio del 2012, que establece de manera clara y concreta los resultados de aprendizaje que alcanzarán los estudiantes, tomando como referencia los objetivos de la carrera, el perfil profesional y las competencias genéricas de la profesión a nivel internacional y de Latinoamérica; es positivo ya que la carrera cuenta con un proceso claramente definido de elaboración/actualización del perfil con la participación de todos los actores participantes en el ámbito académico de la carrera de medicina, dando como resultado el rediseño Curricular Aprobado

Valoración: Cuasi satisfactorio

Subcriterio 2.2: Meso currículo**Indicador 2.2.1: Malla curricular****Estándar:**

Existe total coherencia entre los Resultados de Aprendizaje de las asignaturas y/o actividades, considerados en la malla curricular, y el Perfil de Egreso adecuadamente formulado.(CEAACES, 2018)

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El plan de estudio que contiene una conceptualización relacionada con la organización del aprendizaje, programas de las asignaturas, lineamientos metodológicos generales, lineamientos o normativas de evaluación estudiantil, lineamientos o procedimientos para la labor académica.

Valoración: Satisfactorio

Subcriterio 2.3: Micro currículo**Indicador 2.3.1: Programa de las asignaturas****Forma de cálculo:**

$$PA = \frac{CB + CP + CC}{3}$$

Donde:

PA: Programa de las asignaturas

CB: Calificación consensuada por el Comité de Evaluación Externa de las asignaturas de Ciencias Básicas.

CP: Calificación consensuada por el Comité de Evaluación Externa de las asignaturas de Ciencias Preclínicas.

CC: Calificación consensuada por el Comité de Evaluación Externa de las asignaturas de Ciencias Clínicas.



Descripción:

Este indicador mide, en términos del número de asignaturas de ciencias básicas (CB), ciencias preclínicas (CP), y ciencias clínicas (CC), la coherencia entre los elementos del microcurrículo (objetivos, resultados, contenidos, actividades, métodos de evaluación, etc.) de las asignaturas y sus resultados de aprendizaje y, de estos últimos, con el perfil de egreso. (CEAACES, 2018)

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Los sílabos contribuyen a que los estudiantes alcancen su perfil de egreso, garantizando el logro de los objetivos de las asignaturas, se puede establecer parcialmente su coherencia con el plan de estudios con los resultados de aprendizaje y finalmente con el perfil de egreso.

Valoración: Satisfactorio

Indicador 2.3.2: Prácticas y correspondencia curricular

Forma de cálculo:

$$PCC = \frac{1}{q} \sum_{i=1}^q AS_i$$

Donde:

PCC: Prácticas y correspondencia curricular.

q: Número de asignaturas evaluadas.

AS_i: Calificación consensuada por el equipo de evaluación externa en una escala del 1 al 10 en las asignaturas i.

Descripción:

Este indicador avalúa la coherencia entre los temas de las prácticas de laboratorios con los programas de las asignaturas correspondientes y los resultados de aprendizaje de la carrera, planteados en el perfil de egreso. (CEAACES, 2018)

Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

Las actividades prácticas correspondientes a cada una de las asignaturas realizadas en laboratorios/centros de simulación muestran correspondencia total con el sílabo y plan de estudios en cuanto a su planificación, ejecución y evaluación por cuanto solo las materias que utilizan los laboratorios tienen guías de clases prácticas, existe un formato homogéneo en proceso de elaboración de la clase práctica, en algunos sílabos se reflejan clases prácticas determinando el



número de horas que se emplean para las mismas y hay una correspondencia total entre las prácticas declaradas en los sílabos y las ejecutadas.

Valoración: Satisfactorio

Criterio 3: Academia

Fortalezas:

- La mayoría de la planta docente de la carrera de Medicina posee un título de cuarto nivel afín con la(s) asignatura(s) que dicta, reflejando la organización de la carrera y la experticia de los docentes en los temas a impartirse a los estudiantes.
- La carrera de medicina mantiene una adecuada relación estudiante - docente, lo que permite al estudiante tener un adecuado proceso de aprendizaje, así como también al profesor impartir adecuadamente las clases en el aula.
- Dentro de la carrera existe un conocimiento acerca de la transversalidad de la investigación científica con las asignaturas que componen cada período y su relación con la práctica y procesos integradores del aprendizaje, además de una articulación entre los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad.
- La carrera ha realizado un buen trabajo en la interacción con redes de investigación nacional y la existencia de convenios para el desarrollo de la investigación con apoyo financiero externo.
- Los estudiantes de la carrera identifican las asignaturas de la malla curricular que fortalecen sus competencias como investigadores y se evidencia su participación en actividades investigativas de diferentes grados de dificultad.
- Los procesos relativos a la función sustantiva de la investigación están bien descritos y aprobados por los organismos internos que regulan la misma.
- Se aprecia claramente un incremento en los indicadores del criterio producción académica, mismo que tiene q ser reforzado para que se mantenga y mejore esa tendencia al alza.

Debilidades:

- La carrera no tiene un adecuado índice de titularidad, evidenciado que los procesos, comisiones, etc. no tienen una sólida conformación.
- El indicador de profesores TC es muy deficiente, tanto por las evidencias brindadas, así como por los datos obtenidos.
- No existe presupuesto interno designado para la ejecución de proyectos de investigación, a pesar de existir convocatoria y proyectos aprobados.



Indicador 3.1.1: Evaluación docente

Estándar:

La carrera tiene procedimientos adecuados de evaluación docente, conforme a la normativa vigente, que le permiten gestionar de manera periódica sus resultados, para la toma de decisiones sobre la calidad del proceso de educativo con la participación de los actores de la comunidad académica. (CEAACES, 2018)

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La planta docente de la carrera de medicina en su gran mayoría cumplen con las competencias necesarias para cubrir todas las áreas curriculares, a su vez aplican el reglamento e instructivo para la realización del proceso de evaluación docente mediante plataforma institucional que ha permitido mejorar la calidad en los docentes, y se aplicado la normativa de incentivos y decisiones correctivas a los docentes en el que el caso amerita.

Valoración: Satisfactorio

Indicador 3.1.2: Afinidad de formación posgrado - docencia

Forma de cálculo:

$$AFP = \frac{1,5 \cdot NAPhD + NAMSc}{NA}$$

AFP: Afinidad formación de posgrado

NAPhD: Número de asignaturas impartidas por profesores con un título de Ph.D. afín a la asignatura

NAMSc: Número de asignaturas impartidas por profesores con un título de MSc o Especialidad Médica afín a la asignatura.

NA: Número total de asignaturas impartidas.

Descripción:

Este indicador mide, en términos número de asignaturas de las formaciones básicas, profesional y de titulación, la afinidad entre la formación de posgrado de cada profesor y las asignaturas dictadas durante el periodo de evaluación. Es importante notar que, 1 equivale a que todas las asignaturas, en promedio, son dictadas por profesores con formación de posgrado afín.



Observación consolidada de la valoración del indicador:

Este indicador evalúa la afinidad de la formación de cuarto nivel del profesor con las asignaturas que imparte en la carrera. La carrera de Medicina presenta la información de la formación de posgrado de los profesores con el registro de la SENESCYT en el periodo académico a evaluarse, además, la carrera presenta la malla curricular y los distributivos académicos docentes completos, cumpliendo casi en su totalidad la afinidad en la formación de posgrado con las asignaturas dictadas por los docentes de la Carrera de Medicina.

Valoración: 1.04

Indicador 3.1.3: Actualización científica**Forma de cálculo:**

$$AC = 100 \times \frac{NDAC}{NTD}$$

AC: Actualización científica

TPA: Número de profesores que han asistido a eventos de actualización científica o educación médica, o que han dictado ponencias en eventos científicos externo.

TP: Número total de profesores que han impartido clases en la carrera durante el periodo de evaluación.

Descripción:

Este indicador evalúa la participación de los profesores en eventos de actualización científica o educación médica (seminarios, talleres, cursos y actividades afines a la formación docente), con el fin de que mejoren sus capacidades docentes e investigativas afín al área de investigación o a las actividades de docencia de cada profesor, sin que esto entre en contradicción con las sub-áreas académicas fundamentales relacionadas con la carrera, ni con la formación de posgrado del profesor. No necesariamente se consideran a los eventos en los que el cuerpo académico de la carrera participa como asistente, sino, además, las ponencias a las que los profesores son invitados, que son dictadas o desarrolladas en el marco de eventos académicos.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Este indicador evalúa la participación de los profesores de la carrera en eventos de actualización científica y/o didáctica especializada, afín al área en la que el profesor dicta las asignaturas.

La carrera de Medicina presenta los certificados de participación de los docentes en eventos de actualización científica, pero existen algunos docentes que cumplen parcialmente con la capacitación docente, y otros que no cuentan con la duración mínima de 32 horas y son de fechas que no corresponden a los periodos académicos de evaluación, sin embargo, el 89 % cumple con la valoración aceptable en eventos de actualización científica.

Valoración: 44.4



Indicador 3.1.4: Titularidad

Forma de cálculo:

$$TIT = 100 \times \frac{NDT}{NTD}$$

TIT: Titularidad

NDT: Total de profesores titulares que han impartido clases en la carrera.

NTD: Número total de profesores que han impartido clases en la carrera.

Descripción:

Este indicador mide, en términos de porcentaje, el claustro de profesores titulares (principales, agregados o auxiliares) con dedicación a tiempo completo.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Este indicador mide el porcentaje de profesores titulares que laboran en la carrera. La información presentada por la carrera se encuentra completa sin embargo la carrera cuenta con el 32.22% de profesores titulares.

Valoración: 32.22%

Subcriterio 3.2: Dedicación

Indicador 3.2.1: Profesores a TC

Forma de cálculo:

$$DTC = \frac{NTCP}{NTD}$$
$$NTCP = \sum_i^n \frac{dTC_i}{365}$$

DTC: Profesores a tiempo completo.

NTCP: Número total de profesores en el periodo de evaluación, ponderado por el número de días de cada uno de los profesores como tiempo completo.

NTD: Número total de profesores que han impartido clases en la carrera.

dTC_i : Número de días del profesor i en calidad de tiempo completo durante el periodo de evaluación.

n : Número de profesores cuya última dedicación durante el periodo de evaluación fue tiempo completo.



Descripción:

Este indicador mide, en términos de porcentaje, la presencia de profesores con dedicación a tiempo completa. Además, considera la ponderación por el número de días en los que los profesores registrados como tiempo completo, han tenido esta denominación.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Este indicador mide el número de profesores de la carrera que tienen la dedicación a tiempo completa. La carrera presenta completas las evidencias de acciones de personal y contratos de los profesores en el periodo octubre 2017 marzo 2018, el número de docentes total son 90 y a tiempo completo son 26

Valoración: 3,48

Indicador 3.2.2: Estudiante por docente**Forma de cálculo:**

$$ED = \frac{NE}{NTC + 0,5 \times NMT + 0,25 \times NTP}$$

ED: Estudiantes por profesor a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial.

NE: Número total de estudiantes de la carrera.

NTC: Número de profesores cuya última dedicación haya sido la de tiempo completo.

NMT: Número de profesores cuya última dedicación haya sido la de medio tiempo

NTP: Número de profesores cuya última dedicación haya sido la de tiempo parcial.

Descripción:

Este indicador mide la relación de estudiantes por cada profesor a tiempo completo de la institución, que tiene actividades de docencia, investigación o gestión académica en la carrera. Esta es una tasa frecuentemente considerada en indicadores de rankings internacionales, así como en evaluación y acreditación de agencias regionales o internacionales. Resulta importante entender, considerando que la evaluación tiene como principio desarrollar una visión sistemática, que este indicador no se relaciona con un estándar asociado a un número de estudiantes por aula o, dicho de otro modo, a la capacidad operativa de las aulas, bibliotecas u otros ambientes de aprendizaje.



Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

Este indicador mide la relación entre el número de estudiantes y el número de profesores de la carrera que dictaron clases en los periodos académicos de evaluación.

La carrera presenta de manera completa las acciones de personal de los docentes que participaron en los periodos de evaluación correspondiente.

Valoración: 15,50

Indicador 3.2.3: Carga horaria de profesores TC**Forma de cálculo:**

$$HTC = \frac{1}{TTC} \sum_{i=1}^{TTC} HTC_i$$

Donde:

HTC: Promedio semanal de horas clase de 60 minutos de los profesores que hayan estado como tiempo completo, al menos en uno de los dos semestres o en el último año del periodo de evaluación.

TTC: Número total de profesores que hayan estado como tiempo completo, al menos en uno de los dos semestres o en el último año del periodo de evaluación.

HTC_i : Promedio semanal de horas clase de 60 minutos del profesor i mientras fue TC.

Descripción:

Mide el número promedio de horas-clase (de 60 minutos) que los profesores de dedicación exclusiva dictan por semana. Se considera las clases dictadas en pregrado y posgrado.

Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

Este indicador evalúa que la carrera planifique el distributivo académico de los profesores de acuerdo a los objetivos planteados por la carrera.

Los distributivos de los docentes de la carrera cumplen con el reglamento institucional y del órgano rector de educación superior a nivel nacional, se puede evidenciar una adecuada distribución de horas de clases, actividades de docencia, de gestión, investigación y vinculación, lo cual ha contribuido en los periodos evaluados a que exista una buena planificación académica y el tiempo necesario para realizar las funciones asignadas.

Las evidencias presentadas por la carrera de Medicina presentan la calidad documental adecuada con firmas de responsabilidad.



Valoración: 13,33

Indicador 3.2.4: Carga horaria de profesores MT

Forma de cálculo:

$$HMT = \frac{1}{TMT} \sum_{i=1}^{TMT} HMT_i$$

Donde:

HMT: Promedio semanal de horas clase de 60 minutos de los profesores que hayan estado como medio tiempo, al menos en uno de los dos semestres o en el último año del periodo de evaluación.

TMT: Número total de profesores que hayan estado como medio tiempo, al menos en uno de los dos semestres o en el último año del periodo de evaluación.

HMT_i: Promedio semanal de horas clase de 60 minutos del profesor i mientras fue medio tiempo.

Descripción:

Mide el número promedio de horas-clase (de 60 minutos) que los profesores a medio tiempo dictan por semana. Se considera las clases dictadas en pregrado y posgrado.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Este indicador evalúa que la carrera planifique el distributivo académico de los profesores de acuerdo a los objetivos planteados por la carrera.

Los distributivos de los docentes de la carrera cumplen con el reglamento institucional y del órgano rector de educación superior a nivel nacional, se puede evidenciar una adecuada distribución de horas de clases, actividades de docencia, de gestión, investigación y vinculación, lo cual ha contribuido en los periodos evaluados a que exista una buena planificación académica y el tiempo necesario para realizar las funciones asignadas.

Las evidencias presentadas por la carrera de Medicina presentan la calidad documental adecuada con firmas de responsabilidad.

Valoración: 14



Indicador 3.2.5: Carga horaria de profesores TP

Forma de cálculo:

$$HTP = \frac{1}{TTP} \sum_{i=1}^{TTP} HTP_i$$

Donde:

HTP: Promedio semanal de horas clase de 60 minutos de los profesores que hayan estado como tiempo parcial, al menos en uno de los dos semestres o en el último año del periodo de evaluación.

TTP: Número total de profesores que hayan estado como tiempo parcial, al menos en uno de los dos semestres o en el último año del periodo de evaluación.

HTP_i: Promedio semanal de horas clase de 60 minutos del profesor i mientras fue tiempo parcial.

Descripción:

Mide el número promedio de horas-clase (de 60 minutos) que los profesores a tiempo parcial dictan por semana. Se considera las clases dictadas en pregrado y posgrado.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Este indicador evalúa que la carrera planifique el distributivo académico de los profesores de acuerdo a los objetivos planteados por la carrera.

Los distributivos de los docentes de la carrera cumplen con el reglamento institucional y del órgano rector de educación superior a nivel nacional, se puede evidenciar una adecuada distribución de horas de clases, actividades de docencia, de gestión, investigación y vinculación, lo cual ha contribuido en los periodos evaluados a que exista una buena planificación académica y el tiempo necesario para realizar las funciones asignadas.

Las evidencias presentadas por la carrera de Medicina presentan la calidad documental adecuada con firmas de responsabilidad.

Valoración: 9

Criterio 4: Ambiente Institucional

Fortalezas:

- El Perfil del Coordinador Académico está acorde para ejercer la dirección.
- Los docentes conocen de los procesos de evaluación del desempeño académico.
- El proceso de seguimiento al sílabo se encuentra institucionalizado.



- Se cuenta con una biblioteca digital con bases de datos científicas actualizadas y disponibles para el uso de docentes y estudiantes.
- El anfiteatro se encuentra equipado con una mesa digital y simuladores RCP básico y avanzado que facilitan el proceso de aprendizaje.
- Los estudiantes son conocedores de los procesos de seguimiento al sílabo, seguimiento a graduados, evaluación del desempeño docente y la bibliografía existente.

Debilidades:

- Limitada socialización de los procesos de seguimiento al sílabo, seguimiento a graduados, evaluación del desempeño docente, bibliografía existente, titulación a los docentes en general y a los nuevos docentes que cada semestre se incorpora a la carrera de Medicina.
- El Proceso de adquisición de insumos de laboratorio, se detiene en las instancias administrativas de compras públicas, lo cual repercute en el desarrollo de las actividades académicas.

Subcriterio 4.1: Biblioteca

Indicador 4.1.1: Bibliografía básica

Forma de cálculo:

$$BB = \frac{1}{Q} \sum_{i=1}^Q \frac{LIB_i}{NE_i}$$

BB: Bibliografía Básica

LIB_i: Número de ejemplares del libro *i* consolidados en la biblioteca.

NE_i: Número de estudiantes que tomaron asignaturas donde consta el libro *i* como bibliografía básica.

Q: Total de asignaturas evaluadas (10)

Descripción:

El indicador mide la disponibilidad promedio de material bibliográfico para cubrir las necesidades básicas (bibliografía obligatoria) de las asignaturas de la carrera. Se tomará una muestra de diez asignaturas de la malla. El evaluador debe verificar la pertinencia de la bibliografía analizada y la adecuación del número de ejemplares existentes para considerar la disponibilidad. La evaluación se realizará al momento de la visita. Los libros deberán haber sido publicados en los últimos diez años, salvo casos debidamente justificados por su relevancia y pertinencia.



Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

La Carrera cuenta con acceso a bases de datos de libros digitales contratados por la IES, las mismas se encuentran siendo refenciadas y utilizadas en la bibliografía básica de los sílabos de las asignaturas.

Valoración: Se establece que la valoración es la máxima debido a que contamos con una biblioteca virtual.

Indicador 4.1.2: Calidad bibliográfica**Forma de cálculo:**

$$CB = 0.25 \times PER + 0.3 \times ACE + 0.25 \times CON + 0.2 \times PRE$$

CB: Calificación consensuada en una escala del 1 al 10 en el aspecto calidad bibliográfica.

PER: Calificación consensuada en una escala del 1 al 10 en el aspecto pertinencia de la bibliografía.

ACE: Calificación consensuada en una escala del 1 al 10 en el aspecto acervo bibliográfico.

CON: Calificación consensuada en una escala del 1 al 10 en el aspecto conservación del material bibliográfico.

PRE: Calificación consensuada en una escala del 1 al 10 en el aspecto presupuesto ejecutado en la adquisición del material bibliográfico.

Descripción:

El indicador evalúa la calidad bibliográfica de la carrera, a través de los siguientes criterios generales: i) Pertinencia, ii) Acervo (clásico y contemporáneo, físico y virtual), iii) Conservación, renovación; y iv) Presupuesto ejecutado en material bibliográfico.

Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

Según el personal encargado de biblioteca, se argumenta que no se dispone del presupuesto necesario para la adquisición y mantenimiento de los recursos bibliográficos desde el año 2015. La muestra tomada para evaluar el indicador se obtuvo de 11 asignaturas en forma aleatoria: Anatomía Humana 1, Histología, Sociedad y Salud, Imagenología, Semiología, Cirugía, Medicina Interna, Pediatría, Ginecología, Traumatología y Fisiología. El acervo bibliográfico físico se encuentra bien conservado pero escaso para las asignaturas de Traumatología y Semiología, sin embargo esta debilidad ha sido acertadamente fortalecido con el acervo bibliográfico virtual.

Valoración: 10



Subcriterio 4.2: Administración

Indicador 4.2.1: Responsable académico

Estándar:

El responsable académico de la carrera es un docente titular a tiempo completo y posee una formación de posgrado en la carrera o áreas del conocimiento afines a la carrera. (CEAACES, 2018)

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El responsable de la carrera tiene formación de cuarto nivel de Magister en investigación clínica y epidemiológica; es docente titular con base a la acción de personal emitida en octubre del 2008, además presenta la planificación operativa anual de los periodos académicos octubre 2016 - marzo 2017, marzo – agosto 2017 y septiembre 2017 marzo 2018 , están completas las evidencias e informes de cumplimiento de las actividades planificadas.

Valoración: Satisfactorio

Indicador 4.2.2: Calidad de la información

Descripción:

Este indicador evalúa la calidad de la información que la carrera proporciona al CEAACES para los procesos de evaluación y acreditación, en función de las variables del modelo que han podido ser verificadas sin inconvenientes. Con base en la información y fuentes de información presentadas por la carrera.

Valoración: 98%

Indicador 4.2.3: Seguimiento del silabo

Estándar:

Existe un sistema estructurado para el seguimiento del cumplimiento del silabo por parte de las y los estudiantes para todas las asignaturas de la carrera. (CEAACES, 2018)



Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

La carrera presenta los Instrumentos Micro curriculares, emitidos por la Unidad de Planificación Académica, en los cuales se encuentra el Instrumento del Seguimiento del Sílabo por los estudiantes, aplicando y presentando información del periodo octubre 2017 – marzo 2018 , además presentan informes sobre los resultados de seguimiento al sílabo en el periodo de evaluación a nivel satisfactorio

El responsable de Seguimiento al Sílabo evidenció un Plan de Mejoras orientado al fortalecimiento Micro Curricular que se genera en cada periodo.

Valoración: Satisfactorio

Subcriterio 4.3: Laboratorios y/o centros de simulación**Indicador 4.3.1: Funcionalidad****Forma de cálculo:**

$$FUN = \frac{1}{Q} \sum_{i=1}^Q FUN_i$$

FUN: Funcionalidad de los laboratorios.

FUN_i: Valoración obtenida por el laboratorio i de acuerdo con el aspecto de funcionalidad, evaluada en una escala del 1 al 10.

Q: Número de laboratorios evaluados.

Descripción:

Este indicador evalúa las condiciones generales de los laboratorios de manera que se garantice la seguridad de estudiantes y profesores en las prácticas, y para que el desarrollo de estas permita alcanzar los objetivos de las prácticas y actividades planificadas.

Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

Se cumplen con todas las normas de bioseguridad en los laboratorios de Simulación Clínica, biología celular genética y toxicología. No existe suficiente material (reactivos) para la ejecución de las prácticas en los laboratorios, existe un responsable en los laboratorios de la carrera , los cuales coordinan sus actividades, guías de prácticas con un responsable de Facultad .

Valoración: 10

Indicador 4.3.2: Equipamiento

Forma de cálculo:

$$EQ = \frac{1}{Q} \sum_{i=1}^Q EQ_i$$

EQ: Equipamiento.

EQ_i : Valoración obtenida por cada laboratorio i de acuerdo al aspecto de equipamiento, evaluado en una escala del 1 al 10.

Q: Número de laboratorios evaluados.

Descripción:

El indicador Equipamiento de laboratorio evalúa la disponibilidad del equipamiento básico de cada uno de los laboratorios evaluados, con las condiciones y características apropiadas de manera que garantice el desarrollo de las prácticas y la consecución de los objetivos de las prácticas y actividades planificadas.

Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

Se ha verificado que la carrera no dispone de la contratación del servicio para el mantenimiento de varios equipos en todos los laboratorios, sin embargo existe el equipo necesario y apropiado para generación de las prácticas académicas.

Valoración: 9

Indicador 4.3.3: Suficiencia**Forma de cálculo:**

$$DIS = \frac{1}{Q} \sum_{i=1}^Q DIS_i$$

DIS: Disponibilidad laboratorios, talleres u otros ambientes de aprendizaje.

DIS_i : Valoración obtenida por cada laboratorio, taller u otro ambiente de aprendizaje de acuerdo al aspecto de funcionalidad, evaluado en una escala del 1 al 10.

Q: Total de laboratorios, talleres u otros ambientes de aprendizaje evaluados.

Descripción:

La disponibilidad se refiere a dos elementos: la capacidad de los ambientes de aprendizaje y la planificación académica para llevar a cabo las actividades prácticas establecidas en el currículo. Ambos parámetros se pueden medir a través de la relación numérica calculable entre la cantidad



de equipos, mobiliario e insumos disponibles y el número de estudiantes que hacen uso de los ambientes de aprendizaje, de acuerdo con la planificación de las prácticas.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera presenta mobiliario y equipos existentes de acuerdo al número de estudiantes, sin embargo es necesario mejorar y organizar los espacios para la practica con los estudiantes.

Valoración: 10

Criterio 5: Estudiantes

Fortalezas:

- Existe difusión de la actividad inherente a tutorías, actividades complementarias, bienestar estudiantil y participación en la acreditación.
- Existen normativas y reglamentos de bienestar estudiantil, así como también el reglamento de becas que se difunden mediante medios digitales tanto en la página de la carrera como en la institución.
- Se evidencia planificación semestral de tutorías; registro de tutorías académicas y grupales.
- Existe un correcto manejo de la información referente a las becas asignadas a los estudiantes, la cual puede ser clasificada por tipo de beca, unidad académica y el monto respectivo; adicionalmente existe seguimiento y análisis de los estudiantes con bajo rendimiento y se han otorgado seguros a todos los estudiantes de la carrera.
- Se da una inducción a los estudiantes de primer semestre referente al procedimiento de bienestar estudiantil.

Debilidades:

- En la tutoría administrativa profesional y personal no considera la carrera, por lo tanto, no existe evidencia.
- En las tutorías solamente se realizan elección de la directiva y se planifica actividades sociales en un lapso de 60 minutos; así también se evidencia la firma de un solo estudiante en las tutorías grupales, no se especifica sobre que se realiza dicha tutoría.
- Mejorar la calidad de la información (sello, firmas)
- No hay socialización de las normativas que utilizaran los estudiantes dentro de su vida académica.



Subcriterio 5.1: Ambiente Estudiantil

Indicador 5.1.1: Tutorías

Forma de cálculo:

$$TUT = \frac{NTE}{NTUT}$$

TUT: Tutorías.

NTE: Número total de estudiantes de la carrera.

NTUT: Número de profesores asignados a actividades de tutoría de la carrera.

Descripción:

Establece la relación entre el número total de estudiantes de la carrera y el número de profesores de la carrera asignados a actividades de tutoría (acompañamiento y/o académicas). Se reconocen como actividades de tutoría el acompañamiento al estudiante y las consultas de tipo académico. Las actividades de tutoría deben estar definidas y planificadas formalmente por la IES y/o carrera.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

En lo que respecta a este indicador la orientación, acompañamiento según evidencias presentadas se lo realiza en base a registros en un sistema informático institucional y se evidencia el seguimiento y participación de profesores evidenciadas en su distributivo individual y su registro mediante el sistema SIGET que posee la universidad, por lo tanto la carrera cumple satisfactoriamente con el estándar evaluado sobre el indicador tutorías

Valoración: 8,73

Indicador 5.1.2: Participación estudiantil

Estándar:

La carrera evidencia la participación de los estudiantes en los procesos de la autoevaluación y de aseguramiento de la calidad de la carrera. (CEAACES, 2018)



Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador**

La carrera da apertura a que los estudiantes participen dentro del proceso de evaluación y acreditación mediante charlas y conferencias y en la toma de decisiones importantes en la carrera sin embargo no hay evidencias que determinen los incentivos otorgados a los estudiantes por su participación.

Valoración: Satisfactorio

Indicador 5.1.3: Bienestar Estudiantil**Estándar:**

Existe una normativa de Bienestar Estudiantil y se evidencia su aplicación. (CEAACES, 2018)

Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador**

La carrera posee la normativa referente de bienestar estudiantil, y las políticas de acción afirmativa mismas que son difundidas a inicios de la carrera, cabe considerar que se evidencia nómina de estudiantes beneficiarios de algún tipo de beca o ayuda socioeconómica o servicios de bienestar estudiantil además destacan que no existe servicio de bar para la carrera y Facultad, por tanto, la carrera cumple parcialmente el indicador.

Valoración: Cuasi Satisfactorio.

Subcriterio 5.2: Eficiencia**Indicador 5.2.1: Tasa de Retención****Forma de cálculo:**

$$TR = 100 \times \frac{NEMA}{NTEA}$$

TR= Tasa de retención.

NEMA= Número de estudiantes matriculados en la carrera en el último semestre o el último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación que fueron admitidos dos años antes.

NTEA= Número total de estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes del periodo de evaluación.

Descripción:

Este indicador mide la relación de estudiantes que ingresan a una determinada cohorte, con los que se mantienen después de un periodo definido, es decir, es el complemento de la tasa de deserción



estudiantil. Su resultado, que debería maximizarse, es el resultado de condiciones y características institucionales, así como de las políticas de admisión y nivelación, bienestar estudiantil y las estrategias implementadas por la carrera para conservar a las cohortes nuevas de estudiantes en la carrera. Es internacionalmente reconocido que las mayores tasas de deserción se suelen dar en los dos primeros años de las carreras, y que suelen atribuirse a factores diversos relacionados, entre otros factores, con el bienestar estudiantil.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador

La carrera posee una tasa de retención adecuada, lo que indica que cumple con el estándar establecido según CEAACES, sin embargo se recomienda que existan actividades de seguimiento que evite la deserción y repitencia estudiantil.

Valoración: 91,04

Indicador 5.2.2: Eficiencia Terminal

Forma de cálculo:

$$CI = 100 * \frac{NEG}{NEC}$$

TG= Eficiencia terminal.

NEG= Total de estudiantes de las cohortes definidas que concluyeron el proyecto de titulación o aprobaron el examen complejo en un plazo menor o igual al plazo normativo definido.

NEC= Número de estudiantes de la cohorte.

Descripción:

Este indicador mide la eficiencia de las cohortes de estudiantes que han cumplido sus plazos académicos y normativos para titularse. Como en el caso de la retención, la tasa de titulación es resultados de múltiples factores institucionales y relacionados con la calidad de la educación, entre los que se deben considerar por ejemplo a las políticas de admisión y nivelación, bienestar estudiantil y las estrategias implementadas por la carrera para titular a los estudiantes de acuerdo con la planificación académica que considera la duración del programa de estudios.



Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador**

El resultado de este indicador es del 82,61 %, es decir la carrera cumple el estándar determinado por el CEAACES que es del 80% se recomienda que exista actividades de seguimiento que evite la deserción estudiantil.

Valoración: 13,07%

Criterio 6: Prácticas Pre profesionales

Fortalezas:

- Todos los actores de la carrera entrevistados conocen el nivel en que se realizan las prácticas pre profesionales.
- Los estudiantes se encuentran bien identificados con el uniforme respectivo en las Unidades Asistenciales Docentes.
- Las Unidades Asistenciales Docentes en donde realizan las prácticas pre profesionales los estudiantes de la carrera de Medicina cuenta con adecuados servicios de bienestar estudiantil.

Debilidades:

- Falta de rectoría por parte de la carrera en las Unidades Asistenciales Docentes.
- No existe una supervisión y control permanente de tutores y del desarrollo de las prácticas pre profesionales, debido a que la asignación de horas a la coordinación del internado rotativo es mínima

Subcriterio 6.1: Normativa académica**Indicador 6.1.1: Reglamento de internado rotativo****Estándar:**

Existen políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos, aprobados por las autoridades responsables de la carrera y se encuentran socializados a las Unidades Asistenciales docentes. (CEAACES, 2018)

Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

Para valorar este indicador se tomó como referencia al Hospital del IESS Riobamba y EL HOSPITAL JOSE MARIA VELASCO IBARRA DE LA CIUDAD DEL TENA; en la visita in situ se pudo verificar que ambos escenarios cuentan con permiso de funcionamiento y convenios con la UNACH, con áreas de trabajo limpias y los estudiantes se encuentran bien identificados con el uniforme respectivo. Entre



las estrategias que ha utilizado la Carrera de Medicina para conseguir escenarios de práctica clínica se evidencia dos convenios interinstitucional vigentes, sin embargo, se sugiere revisar si es pertinente el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para la implementación y funcionamiento del proyecto de tele cirugía entre la UNACH y el HGDR.

En el escenario de práctica hospitalaria se pudo evidenciar que el hospital cuenta con aulas equipadas para las actividades académicas; dispone de servicios de bienestar estudiantil como: alimentación para los estudiantes que realizan turnos de 24 horas, un lugar de descanso que es compartido con el personal de la UAD, un área bibliográfica de la cual pueden hacer uso los internos rotativos pero según la entrevista realizada a la tutora se mencionó que la bibliografía existente está desactualizada, los internos rotativos tienen acceso a un computador funcional con disponibilidad de internet. Además, en la visita se pudo observar a los estudiantes debidamente uniformados y utilizando elementos de bioseguridad durante la realización de la práctica los cuales son proporcionados por la UAD y con un adecuado seguimiento al proceso educativo por parte del coordinador de Practicas pre profesionales..

Valoración: Satisfactorio

Indicador 6.1.2: Convenios interinstitucionales con unidades asistenciales docentes

Forma de cálculo:

$$CONV = 100 \times \frac{\sum_{i=1}^Q (n_i \times c_i)}{\sum_{i=1}^Q n_i}$$

Dónde:

CONV: convenios interinstitucionales y/o con UAD.

n_i : Número de estudiantes realizando el Internado Rotativo en la UAD i-ésima.

Q: Número total de UAD en las que se encuentran realizando el Internado Rotativo las y los estudiantes de la carrera.

c_i : Valoración numérica correspondiente a la evaluación de la existencia de convenio entre la IES, la facultad o la carrera y la UAD i-ésima. La valoración de cada c_i será 1 o 0 de acuerdo a si existe o no.

Descripción:

Este indicador mide, en términos de porcentaje, a los estudiantes que se encuentran realizando el Internado Rotativo, bajo la cobertura de un convenio interinstitucional (específico o marco) entre las IES, la facultad o la carrera y las UAD.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Para valorar este indicador se evidencia Convenios Marco y Específico con dos UADs IESS Riobamba y el Hospital JOSE MARIA VELASCO IBARRA de la Ciudad del Tena, se presentan los documentos de los convenios realizados, y la distribución de los estudiantes en estas dos UADs, su distribución es



adecuada por tutor, se evidencia listas de estudiantes y tutores como también documentos que validan los instrumentos de seguimiento y normativas de distribución de plazas para los estudiantes.

Valoración: 100%

Indicador 6.1.3: Proceso de asignación de plazas

Estándar:

Existe un documento vigente y aprobado por la autoridad académica respectiva donde se establece el proceso de asignación de plazas y se evidencia que todas las plazas han sido asignadas mediante este proceso. (CEAACES, 2018)

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Se evidencia normativas de asignación de plazas aprobados por la Universidad Nacional de Chimborazo, es así que la carrera presenta un listado de estudiantes y tutores, con una distribución de plazas adecuadas a las normas establecidas por el CEAACES.

Valoración: Satisfactorio

Subcriterio 6.2: Programa académico

Indicador 6.2.1: Actividad académica de la unidad asistencial docente

Forma de cálculo:

$$AUAD = 100 \times \frac{\sum_{i=1}^S (n_i \times d_i)}{\sum_{i=1}^S n_i}$$

Donde:

AUAD: Actividad académica UAD.

n_i : Número de estudiantes realizando el Internado Rotativo en la UAD i-ésima.

S: Número de UAD.

d_i : Valoración numérica de la actividad académica de la UAD i-ésima. La valoración de cada d_i será: 1, 0.5, 0.

Descripción:

Este indicador evalúa la planificación y ejecución de reuniones periódicas durante la práctica formativa para revisiones bibliográficas, revisiones de casos, club de revistas, sesiones clínicas anatomopatológicas y otras.



Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

La carrera realiza la programación de la actividad académica de la práctica pre profesional en los formatos: Plan de Prácticas y sílabo de cada una de las áreas de rotación, documentos que se presentan con firma de los docentes y aprobados y legalizados por el Director de Carrera; además presenta evidencia física que respalde el monitoreo periódico de la actividad académica en las UAD's.

Se presentan documentos de contratación con los jefes de servicio de las UADs, que se desempeñan como tutores de practica y tiene relación laboral con la Universidad Nacional de Chimborazo.

Valoración: 100%

Indicador 6.2.2: Tutoría y seguimiento del programa de internado rotativo.**Estándar:**

Existe un sistema de seguimiento del internado rotativo y un responsable debidamente designado, y se evidencia la aplicación (el uso) sistemático del mismo. (CEAACES, 2018)

Descripción:

El indicador evalúa la relación entre el número de estudiantes que se encuentran realizando el Internado Rotativo y el número de tutores contratados por las IES para dar seguimiento a estudiantes.

Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

La carrera proporcionó la información documental necesaria para hacer un análisis referente al sistema de tutoría y seguimiento de las prácticas pre profesional. Por lo tanto, se concluye que la carrera alcanza el estándar, evidenciando debilidades que deben ser corregidas en el seguimiento al internado rotativo que comprometen la consecución de los objetivos.

Valoración: Satisfactorio

Indicador 6.2.3: Estudiantes por tutor

Forma de cálculo:

$$ETUT = \frac{EIR}{TIR}$$

Donde:

ETUT: Estudiantes por tutor.

EIR: Número de estudiantes que se encuentran realizando el Internado Rotativo.

TIR: Tutores Internado Rotativo.

Descripción:

El indicador evalúa la relación entre el número de estudiantes que se encuentran realizando el Internado Rotativo y el número de tutores contratados por las IES para dar seguimiento a estudiantes.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La documentación otorgada por la carrera de Medicina corresponde al periodo octubre 2017 – marzo 2018, en donde se evidencia que la carrera disponía de 10 tutores y 81 estudiantes dando como resultado una relación de 8,1 estudiantes por tutor, datos que confirman una relación adecuada de tutores en relación al número de estudiantes según el estándar de supervisión establecido por la Norma Técnica para Unidades Asistenciales Docentes expedida por MSP y el CES, en donde se indica que la relación no debe ser mayor a 1 tutor por cada 10 estudiantes de pregrado.

Valoración: 8.1

Indicador 6.2.4: Evaluación de resultados de aprendizaje

Forma de cálculo:

$$ERA = 100 \times \frac{\sum_{i=1}^S (n_i \times ERA_i)}{\sum_{i=1}^S n_i}$$

Donde:

ERA: Evaluación de los Resultados de Aprendizaje del Internado Rotativo.

n_i : Número de estudiantes realizando el Internado Rotativo en la UAD i-ésima.

S: Número total de UAD.

ERA_i : Valoración numérica de la evaluación de los resultados de aprendizaje del Internado Rotativo desarrollado en la UAD i-ésima. La valoración de cada ERA_i será 1, 0.5, 0.



Descripción:

Las actividades del Internado Rotativo deben ser evaluadas periódicamente, de forma que al final de cada rotación se pueda establecer una valoración respecto a los resultados de aprendizaje obtenidos por cada uno de los estudiantes de la IES.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera proporcionó la información documental necesaria para hacer un análisis profundo referente a la evaluación de los resultados de aprendizaje, sin embargo, en las entrevistas realizadas a tutores y estudiantes en las UAD's visitadas se indicó que los estudiantes son evaluados semanalmente, y específicamente en el escenario de práctica comunitaria visitado se indicó que la evaluación es aplicada por médicos contratados y con relación de dependencia con la IES.

Valoración: 100%

Subcriterio 6.3: Ambientes de los escenarios

Indicador 6.3.1: Entorno de escenarios del Internado Rotativo.

Forma de cálculo:

$$EEIR = \frac{\sum_{i=1}^S (n_i \times EEIR_i)}{\sum_{i=1}^S n_i}$$

Donde:

EEIR: Entorno de escenarios del Internado Rotativo.

$EEIR_i$: Calificación consensuada en una escala del 1 al 10, obtenida por el entorno i-ésimo.

n_i : Número de estudiantes realizando el Internado Rotativo en la UAD i-ésima.

S: Número total UAD.

Descripción:

El indicador evalúa el entorno de los escenarios en el que los estudiantes del Internado Rotativo realizan sus prácticas. Este indicador evalúa las condiciones físicas que facilitan el aprendizaje de los internos. Este es un sistema institucional, de relación técnica entre el sistema nacional de salud y la academia, que se caracteriza por buscar la excelencia académica, disminuir el riesgo al paciente, buscar el equilibrio entre la acción asistencial y docente, implementar procesos, cumplir normativas consensuadas; tener una estructura participativa y responsabilidades asignadas específicas (MSP-CES; 2014).



Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

En el escenario de práctica hospitalaria se pudo evidenciar que el hospital cuenta con aulas equipadas para las actividades académicas; dispone de servicios de bienestar estudiantil como: alimentación para los estudiantes que realizan turnos de 24 horas, un lugar de descanso que es compartido con el personal de la UAD, un área bibliográfica de la cual pueden hacer uso los internos rotativos pero según la entrevista realizada a la tutora se mencionó que la bibliografía existente está desactualizada, los internos rotativos tienen acceso a un computador funcional con disponibilidad de internet. Además, en la visita se pudo observar a los estudiantes debidamente uniformados y utilizando elementos de bioseguridad durante la realización de la práctica los cuales son proporcionados por la UAD.

Valoración: 10

Indicador 6.3.2: Organización de las unidades asistenciales docentes

Forma de cálculo:

$$OUAD = \frac{\sum_{i=1}^S (n_i \times OUAD_i)}{\sum_{i=1}^S n_i}$$

$OUAD_{ij}$: Organización de las UAD.

$OUAD_i$: Calificación consensuada en una escala del 1 al 10 obtenida por la unidad asistencial docente i-ésima en el aspecto de organización.

n_i : Número de estudiantes realizando el Internado Rotativo en la UAD i-ésima.

S : Número total de UAD.

Descripción:

Este indicador evalúa la organización de las prácticas clínicas, con relación a la disponibilidad de políticas, normativas, procedimientos e instructivos para la ejecución de las prácticas, así como, que las Unidades Asistenciales Docentes cuenten con una estructura de servicios por especialidad, atendidos por médicos especialistas en las áreas de Medicina Interna, Pediatría, Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Médicos Residentes o Asistenciales y personal de Enfermería. Los hospitales de especialidades gineco-obstétricos y pediátricos serán considerados en términos de la o las rotaciones correspondientes.



Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

Durante los periodos de evaluación los estudiantes de la carrera de Medicina de la UNACH realizaron sus prácticas pre profesionales en hospitales que cuentan con una organización de servicios esenciales: clínica, cirugía, emergencia y consulta externa, información que fue verificada mediante visita in situ al Hospital del IESS de Riobamba.

La carrera presenta un reglamento y un procedimiento que guían el desarrollo de las prácticas pre profesionales: Reglamento de Internado Rotativo para los estudiantes de las Carreras de Medicina y Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Chimborazo, aprobado por H. Consejo Universitario el 30 de junio de 2017 mediante resolución No.0141-HCU-30-06-2017, el cual no se encontraba en vigencia en los periodos evaluados; también se presenta un documento denominado: Procedimiento de selección de estudiantes para las plazas del Internado Rotativo, al cual se adjunta la resolución de aprobación por la autoridad pertinente.

Valoración: 10

Indicador 6.3.3: Unidades de práctica comunitaria (Prennural)**Estándar:**

Las unidades de práctica comunitaria disponen de docentes y/o tutores contratados por la IES, de un programa de rotación de medicina comunitaria y de reportes semanales de las actividades académicas. (CEAACES, 2018)

Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

Al analizar la evidencia otorgada por la carrera y mediante visita in situ al Hospital del IESS de Riobamba. Se pudo verificar que existe un control por parte del coordinador de prácticas pre profesionales con una normativa de seguimiento de actividades, evidenciando reportes diarios y semanales.

Valoración: Satisfactorio



Criterio 7: Investigación

Fortalezas:

- Se aprecia una producción significativa en investigación científica regional y ponencias.
- Los estudiantes de la carrera identifican las asignaturas de la malla curricular que fortalecen sus competencias como investigadores y se evidencia su participación en actividades investigativas de diferentes grados de dificultad.
- Los docentes/investigadores tienen horas asignadas en su distributivo para la investigación.
- Las autoridades de la carrera y la facultad están comprometidas en el desarrollo de la investigación mediante procesos de capacitación en los aspectos de investigación y producción científica.
- Se evidencia el trabajo con redes de investigación nacional y la existencia de convenios para el desarrollo de la investigación con apoyo financiero externo.

Debilidades:

- No existe presupuesto interno designado para la ejecución de proyectos de investigación, a pesar de existir convocatoria y proyectos aprobados.
- A pesar de que el comité de bioética cuenta con la documentación solicitada por el modelo de evaluación y acreditación, no se cuenta con la aprobación del ente.
- Falta de integración de la mayoría de docentes en los procesos de investigación.

Subcriterio 7.1: Sistemas de investigación

Indicador 7.1.1: Unidad de Investigación

Estándar:

Existen líneas de investigación aprobadas, asignación de presupuesto específico y fuente de información que demuestren la ejecución del presupuesto asignado mediante proyectos de investigación, y acta o documento similar donde conste la designación del responsable de la unidad. (CEAACES, 2018)

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Este indicador evalúa que la carrera tenga dentro de su organización la Unidad de Investigación.

La carrera cuenta la Unidad de Investigación, pero se evidencia que no existe presupuesto designado para la ejecución de proyectos de investigación, siendo esta una debilidad estructural coadyuva a que no se pueda cumplir con los objetivos planteados, lo cual se evidencia en la calidad de trabajos científicos que en su mayoría son trabajos descriptivos.

Valoración: Cuasi Satisfactorio



Indicador 7.1.2: Comité de Bioética

Estándar:

Todos los proyectos de investigación que involucren seres vivos, antes de su ejecución, deben pasar por la revisión y aprobación de un Comité de Bioética de manera que se garanticen la integridad de los sujetos de investigación. Este Comité debe estar aprobado por el Organismo competente.(CEAACES, 2018)

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Este indicador evalúa que la carrera tenga dentro de su organización el Comité de Bioética.

La carrera cuenta con el Comité de Bioética, pero a pesar de contar con la documentación solicitada, no se cuenta con la aprobación del ente que regula este tipo de comités en el país. Además, para la aprobación de los proyectos de investigación se envía a los comités aprobados por la autoridad sanitaria para su autorización y ejecución. Sin embargo existen proyectos aprobados por el comité de bioética de la Universidad San Francisco de Quito

Valoración: Cuasi Satisfactorio

Subcriterio 7.2: Producción Científica

Indicador 7.2.1: Producción científica (artículos en revistas indexadas)

Forma de cálculo:

$$IPC = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^M (1 + 3,92 \times SJR_i + E_i)$$

IPC: Índice de producción académica.

N: Número de profesores que son autores o coautores de los artículos publicados en revistas indexadas en Scopus o ISI Web of Knowledge. Número total de profesores con dedicación a la carrera durante el periodo de evaluación.

M: Número de artículos académicos publicados por los profesores de la carrera durante el periodo de evaluación.

SJR: Índice SJR de la revista en la que ha sido publicado el artículo i-ésimo calculado por Scimago Journal Rank.

E_i: Puntuación en el baremo de tipo de artículo.

Descripción:

Es un índice que mide la producción per cápita de la carrera. Se considerarán los artículos o trabajos científicos publicados en revistas que figuran en las bases de datos SCIMAGO (Scopus), o en las bases del ISI Web of Knowledge. Se toman en cuenta todas las M publicaciones realizadas por los



profesores de la carrera. Cada publicación recibe una valoración adicional a la excelencia RE en base al índice de SCIMAGO SJR de la revista donde ha sido publicada; adicionalmente se toma en cuenta una valoración adicional E de acuerdo al tipo de artículo. En las publicaciones debe constar que el profesor hace filiación a la IES.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Este indicador evalúa la producción per cápita de profesores e investigadores de artículos académico-científicos afines a las líneas de investigación de la carrera.

Dentro del criterio de producción científica se debe tomar en cuenta lo escrito, publicado o aceptado dentro del periodo de evaluación antes descrito, por tanto, es importante anotar que existe evidencias evidencias considerables sobre la producción científica, determinándose los siguientes resultados

En afán de tener una idea de la situación actual de la carrera en este momento se determinaron los siguientes resultados: la carrera presenta 97 artículos, considerados aceptados y publicados, lo que existe un notorio avance en este indicador

Valoración: 4,36

Indicador 7.2.2: Producción científica (artículos en revistas indexadas en bases de datos regionales)

Forma de cálculo:

$$IR = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^M (1 + E_i)$$

IR: Índice Regional

N: Número de profesores de la carrera durante el periodo de evaluación.

M: Número de artículos médicos publicados durante el periodo de evaluación.

E_i : Puntuación en el baremo de tipo de artículo.

Descripción:

Este indicador evalúa parte de los resultados de la investigación de la carrera, que constituyen los artículos académicos y científicos en revistas que garanticen la calidad de las publicaciones a través



de requerimientos y normas de publicación, sin que necesariamente las mismas formen parte de índices de medición bibliométrica, o de medición de impacto o relevancia en la comunidad científica internacional.

Resultado:

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Este indicador evalúa parte de los resultados de la investigación de la carrera, que constituyen los artículos académicos y científicos en revistas que garanticen calidad de las publicaciones. La carrera presenta cumple satisfactoriamente este indicador.

Valoración: 0,028

Indicador 3.3.3: Libros o capítulos de libros publicados por los docentes / investigadores de la carrera.

Forma de cálculo:

$$LCL = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^{LCL} (L_i + 0,5 \times CL_i)$$

LCL: Libros y/o capítulos de libros revisados por pares.

N: Número de profesores de la carrera durante el periodo de evaluación.

L: Número total de libros publicados por profesores de la carrera.

L_i : Libro i-ésimo publicado por profesores de la carrera.

CL: Número total de capítulo de libros publicados por profesores de la carrera.

CL_i : Capítulo del libro i-ésimo publicado por profesores de la carrera.

Descripción:

Este indicador evalúa la producción per cápita de libros y/o capítulos de libros elaborados y publicados por los profesores e investigadores del programa, corrigiendo, como en el caso de los indicadores de producción académica, por la concentración de profesores autores o coautores. Además, es importante distinguir que el indicador valora a los capítulos de libros con un valor de a lo sumo, 0.5; así también, se incentiva la producción académica que tenga impacto local, nacional o regional, otorgando una valoración adicional (α) a cada libro y/o capítulo de libro considerado.



Resultado:**Observación consolidada de la valoración del indicador:**

Este indicador evalúa el promedio de publicación de libros y capítulos de libros elaborados y publicados por los profesores e investigadores de la carrera.

La carrera presenta una evidencia parcial de la publicación de libros o capítulos de libros elaborados.

Valoración: 0,083

A. CONCLUSIONES

La carrera debe fortalecer, entre otros, los procesos de evaluación integral docente, seguimiento al proceso de titulación, la disponibilidad de la bibliografía básica contemplada en los sílabos, la disponibilidad de sus laboratorios en relación al número de estudiantes y poner énfasis en el mejoramiento de la eficiencia terminal.

Es necesario que la carrera realice una revisión periódica al proyecto curricular, con la participación de académicos internos y/o externos a la institución, considerando los lineamientos y normativas institucionales, con el fin de proponer modificaciones que aseguren la coherencia e integración entre el macro, meso y microcurrículo.

En lo referente a investigación se requiere la implementación de procesos y estructuras que aseguren las condiciones necesarias para la generación de investigación científica y académica con un alto impacto en la comunidad científica nacional e internacional, respaldada por una validación científico – técnico que garantice la calidad de las publicaciones de la carrera.

La carrera debe realizar una adecuada selección de su planta docente y brindar al profesor las condiciones laborales y de contratación adecuadas que procuren el desarrollo de las actividades sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. En cuanto a la actualización científica y/o didáctica de los docentes, la carrera debe desarrollar los insumos necesarios para realizar el seguimiento a las actividades y funciones del docente en los ejes sustantivos de la institución, para garantizar una adecuada planificación de capacitaciones y perfeccionamiento de la planta docente, considerando que el proceso de aprendizaje sistemático y continuo, dirigido a los profesores con el propósito de mejorar sus competencias profesionales y/o didácticas especializadas, contribuye a innovar el proceso de enseñanza aprendizaje y mejorar la calidad educativa. (CEAACES 2017)



B. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Curriculo

1. Ampliar la participación de los actores académicos, docentes, estudiantes en la elaboración del perfil profesional y el perfil de egreso, buscando una correspondencia entre ambos perfiles y socializarlos con toda la comunidad universitaria
2. Tomar las medidas necesarias para implementar el Plan de contingencia y puesta en marcha del rediseño a partir del ciclo académico septiembre 2018 – marzo 2019.
3. Articular la medicina ancestral planteada en el perfil profesional con el perfil de egreso.
4. Elaborar un modelo educativo propio de la carrera que considere sus particularidades.
5. Revisar periódicamente, el proyecto curricular, con la participación de académicos internos y/o externos a la institución, lo cual sea evidente y proponga modificaciones según las necesidades.
6. Elaborar el plan de estudios conforme los requerimientos que establece el modelo.
7. Mejorar la confección de los sílabos, haciendo énfasis en el perfil de egreso del nuevo rediseño y en la articulación de los objetivos que se proponen y como se logran.
8. Elaborar y aprobar un formato único para la confección de las guías de prácticas.
9. Implementar el mecanismo para la aprobación de las guías de prácticas al inicio del semestre, tal y como se hace con los sílabos.
10. Cumplir lo declarado en el sílabo en función de las prácticas.
11. Desarrollar guías de prácticas para todas las cátedras.



Academia

1. Socializar constantemente los resultados o avances realizados en la evaluación y promover la mejora continua.
2. La autoevaluación debe ser permanente en todas las carreras de la institución (cada fin de semestre).
3. Debe existir en todo momento el apoyo institucional y la colaboración de todos los que hacen la carrera.
4. Crear comisión técnica que elabore un baremo para medir la afinidad de la formación de los docentes de la carrera con las asignaturas que imparten.
5. Se propone la integración de docentes para gestión y otros para docencia.

Investigación

1. Optimizar mecanismos para la incorporación de más docentes y estudiantes en investigaciones de la carrera.
2. Fortalecer las competencias y estimular a los docentes y estudiantes para que desarrollen investigación guiada por tutores
3. Definir e implementar estrategias e incentivos para la producción de libros de interés académico en esfuerzos mancomunados con estudiantes.
4. Estimular la presentación de las producciones científicas de docentes y estudiantes en eventos de relevancia académica.
5. Difusión y desarrollo de las líneas de investigación alineadas con el perfil de egreso de la carrera.
6. Realizar las gestiones necesarias para la aprobación del Comité de Bioética de la carrera ante la instancia del MSP y o realizar un convenio de cooperación con otra IES que disponga de CEISH.
7. Se recomienda cumplir a cabalidad con toda la información legal que sustente cada proceso de titulación.
8. Se debe dar un monitoreo al seguimiento de graduados al finalizar cada periodo académico para diseñar un plan de mejoras, se organicen y se validen las evidencias oportunamente.
9. Se recomienda invertir en material bibliográfico actualizado y se capacite al personal docente sobre el uso de la biblioteca virtual de acuerdo a las asignaturas para evidenciar la utilización continua de la bibliografía básica digital del silabo.
10. Acelerar el proceso de adquisición de libros de la carrera y a nivel institucional de acuerdo a lo planificado y presupuestado, mantenimiento de los recursos existentes, así como también, se capacite en el acceso a las bases de datos y acceso a libros virtuales que se encuentran disponibles en la plataforma virtual de la Institución.
11. Se recomienda la actualización permanente de los manuales de cada laboratorio para que se dé la ejecución de la práctica. Tramitar la designación de un responsable por cada laboratorio. Ampliar el espacio físico para el laboratorio de genética. Así como también se agilite la compra de reactivos.



12. Gestionar el mantenimiento óptimo de los equipos de laboratorio de acuerdo a los requerimientos y funcionalidad.
13. Coordinación entre autoridades, docentes y responsables de los laboratorios para su utilización a efecto de dar cumplimiento a los horarios de prácticas y que el personal encargado disponga de las guías de práctica y sus evidencias.

Estudiantes

1. Socialización masiva de todos los servicios de bienestar estudiantil a los estudiantes de la institución
2. Implementar un plan de participación que involucre a diferentes estudiantes de la carrera en los procesos de acreditación.
3. Realizar actividades de seguimiento al estudiante que evite la deserción y repitencia estudiantil.

PLAN DE MEJORAS CARRERA DE MEDICINA

DIRECTOR DE LA CARRERA DE MEDICINA: Dr. Wilson Nina M.

FECHA DE INICIO DEL PLAN: octubre 2017

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAN: marzo 2018

PERÍODO: octubre 2017-marzo 2018.

1.- INTRODUCCIÓN:

La preparación para la acreditación es el inicio de proceso de **Aseguramiento de la Calidad**, que la Carrera de Medicina de la UNACH, asume con el firme compromiso de sus autoridades, personal docente, administrativo y de servicios así como de sus estudiantes y profesionales involucrados en este propósito han tomado en consideración para la evaluación de las carreras de medicina, el Plan de Fortalecimiento y de mejoras de la carrera, las observaciones de las evaluaciones iniciales realizadas por los organismos evaluadores internos, externos y del CEAACES así como la Planificación Estratégica Institucional – POA y los Objetivos Estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo han servido de insumos para alinearlos a los propósitos declarados en la misión y visión de la institución y carrera para el logro de los mismos e ir avanzado hacia una cultura de excelencia.

Luego de un proceso reflexivo profundo de sus actores en donde se identificaron fortalezas y debilidades que apoyan o me impiden cumplir la misión y lograr la visión planteadas por la carrera e institución así como sus oportunidades y amenazas pasamos a establecer las estrategias para alcanzar los objetivos del plan de mejoras asignando responsabilidades a las acciones y tareas de



acuerdo al cronograma y finalmente obteniendo las evidencias como medios de verificación de lo realizado.

2.- ANTECEDENTES

El artículo 95 de la LOES establece que “la Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (CEAACES) para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, sobre la base de una evaluación previa, en la cual la Carrera de Medicina de la UNACH alcanzo una calificación de 68.5 /100. En donde el criterio que menos obtuvo es el de investigación y el criterio mejor puntuado fue de Prácticas preprofesionales.

La filosofía institucional y de carrera declarada por sus actores de acuerdo al nuevo Plan Estratégico 2017-2021 con su **misión** de la carrera de formar profesionales médicos con bases científicas, humanísticas y axiológicas, a través de la aplicación de procesos de formación académica, investigación y vinculación que contribuyan a la solución de los problemas de salud de la población, para el mejoramiento de la calidad de vida y su **visión** de La Carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Chimborazo, será una unidad académica líder en la Zona 3, a nivel nacional y proyección internacional, que forme profesionales con excelencia académica y humanística, con sólida formación ética contribuyendo a elevar la calidad de vida de la población comprometidos con el desarrollo sustentable y sostenible de la sociedad. Mediante actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, de igual manera sus valores como el **respeto** a la dignidad humana, a libertad de pensamiento y expresión, la justicia, la solidaridad, el espíritu crítico y la responsabilidad. Son los elementos fundamentales que la carrera empeña sus mejores esfuerzos para su difusión a través de foros, casas abiertas, actividades académicas, culturales deportivas entre otras para lograr su interiorización y mantener una cultura organizativa en post de alcanzar los objetivos planteados



PLAN DE ACCION DE LA CARRERA DE MEDICNA PARA EL PERÍODO OCTUBRE 2017 - MARZO 2018

DIRECTOR: DR. WILSON NINA MAYANCELA

FECHA DE INICIO DEL PLAN: OCTUBRE 2017

FECHA DE FINALIAZCIÓN DEL PLAN: MARZO 2018

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	INDICADOR	ACCIÓN	TAREA	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecer el proyecto curricular, considerando una estructura completa y que a la par sea el puente entre el proyecto curricular y el rediseño curricular	Actualizar el plan académico y evidenciar sus resultados como puente entre el proyecto curricular y el rediseño curricular	No de resultados de actualizaciones en el periodo ejecutados / programados	actualización del perfil de ingreso	Designar al coordinador del criterio de pertinencia su actualización	30 de enero 2018	Dr. Gustavo Rojas	materiales de oficina para elaboración de trípticos	perfiles de ingreso y egreso socializado en casa abierta de oferta académica
			actualización del perfil de egreso					
			actualización del proyecto integrador de saberes	preparar proyecto integrador de saberes	marzo 30 de 2017	Dra. Elda Valdez	materiales de oficina	Aprobación por consejo académico de facultad
			elaboración y aprobación de la Planificación Estratégica de la Carrera 2017 - 2021	Designar equipo para su ejecución y socialización	febrero de 2018	Ing. Byron hidalgo	refrigerios para socialización docentes con y estudiantes	PEDI con evidencias aprobado
Fortalecer la base de datos de los proyectos de vinculación con la sociedad en los que interviene la carrera y que han sido ejecutados	Elaborar una base de datos de los proyectos de vinculación con la sociedad en los que interviene la carrera y que han sido ejecutados	base de datos con información completa de los proyectos de vinculación ejecutados	Recopilación de la información técnica, administrativa y financiera de los proyectos de vinculación realizados y en ejecución por la carrera	solicitar la información pertinente de las acciones de realizadas por los proyectos de vinculación en la carrera	febrero de 2018	Dra. Elda Valdez	movilización y material de escritorio	informes completos de los proyectos realizados y en marcha por la carrera en base de datos



Reforzar la metodología para la articulación de vinculación e investigación en su planificación, ejecución seguimiento y evaluación de nuevos proyectos.	Coordinar en la planificación de la carrera para los nuevos proyectos de vinculación e investigación se priorice en base a la problemática local o regional y el nivel de la articulación entre vinculación e investigación.	No de proyectos para ejecución con la articulación de investigación y vinculación en la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos.	Disponer que la presentación de los nuevos proyectos se evidencie el nivel de articulación entre investigación y vinculación y que aporte en los proyectos de titulación.	a los docentes con horas de vinculación e investigación presenten sus proyectos con este nivel de articulación y se evidencie en los proyectos de titulación.	30 de marzo 2018	PhD. Pablo Djabayan y Dra. Eida Valdez	materiales de oficina y respaldo bibliográfico	Nuevos proyectos articulados entre vinculación e investigación.
Reforzar la normativa en la implementación de procesos relacionada con el seguimiento al sílabo, titulación, graduados tutorías, prácticas y uso de laboratorio.	Implementar los procesos de la carrera de medicina con la normativa vigente en temas como seguimiento al sílabo, graduados, titulación, prácticas y uso de laboratorios.	no de procesos implementados con la normativa vigente / procesos planificados	Coordinar con responsables de los procesos institucionales, de facultad y carrera para su revisión con a la normativa vigente.	Implementar con los procesos de seguimiento al sílabo, graduados, titulación, prácticas y uso de laboratorios.	junio del 2018	Coordinadores: seguimiento al sílabo: Dr. Wilson Nina Ing. Byron Hidalgo. Graduados Dr. Gustavo Rojas, Titulación Dr. Angel Mayacela, Prácticas Dr. Patricio Vásconez	Material de oficina Cds diplomas refrigerios para socialización docentes y estudiantes.	documentos de procesos elaborados



ACTAS TÉCNICAS

**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN**

2018



Lugar: *Riobamba*

Fecha: *10-04-2018*


Dra. Ángela Calderón Tobar
C.I.: 1709791344

Rectora Subrogante
Universidad Nacional de Chimborazo


Ing. Santiago Cisneros
C.I.: 0003002114

Director de Evaluación y Acreditación Institucional
Universidad Nacional de Chimborazo


Dr. Wilson Nina
C.I.: 0400299110

Director Carrera de Medicina
Universidad Nacional de Chimborazo


Ing. Byron Hidalgo
C.I.: 0400299110

Coord. Evalu.y Acred. Carrera de Medicina
Universidad Nacional de Chimborazo